

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.676

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre..... 7

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las dos y veinte.

Prestó juramento el señor conde de Sepúlveda.

Orden del día:
Sin debate se aprobó un dictamen y varios proyectos, votándose definitivamente otros.

El señor Jorria rectificó algunos conceptos del discurso que ayer pronunció el señor Albacete, insistiendo en la necesidad de que la Deuda de Cuba sea reconocida como nacional.

El señor Albacete rectificó también, manteniendo en el debate el mismo criterio que ayer.

El señor conde de Rascón habló para alusiones y declaró que la minoría liberal del Senado había oído las palabras que sobre la cuestión de Cuba pronunció en el Congreso el señor Sagasta.

El señor Batancourt consumió el tercer turno en contra, pidiendo que á Cuba se otorgaran todos los derechos que le corresponden como provincia española.

El señor ministro de Ultramar justificó su conducta en lo relativo á la cuestión del consumo de ganado.

El señor Vida no defendió en nombre de la comisión el presupuesto, que no fue atacado por el señor Batancourt; pero expuso algunas consideraciones sobre política en Ultramar.

Calificó de pequeña la cuestión del consumo de ganado, que no durará más que hasta el año que viene.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo subvenciones á los ferro-carriles andaluces, y el voto particular redactado por el señor marqués de Batortillo, pidiendo la caducidad de la concesión.

Orden del día para el lunes:
Los debates pendientes.

A las seis menos cuarto se reunió el Senado en secciones para la constitución de las mismas.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las dos y media.

El señor Baezga hizo al señor ministro de la Gobernación una pregunta sobre interpretación de la ley municipal.

El señor Morat apoyó una proposición sobre construcción de un nuevo edificio para Congreso, y sin nombramiento de comisión es tomada en consideración por la Cámara.

El señor Albareda, teniendo en cuenta que el Congreso suspenderá sus trabajos de un día á otro, quizás el lunes, dijo que no podía prescindir de hablar

de un asunto que exige cierta preparación. Es este el referente á las obras de encauzamiento del Guadalquivir, para evitar los estragos de los desbordamientos del río.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que se asociaba á la justa excitación del señor Albareda.

El señor Martos, concediendo importancia al discurso del señor Silvela, dice que sus acentos desdeñosos deben atribuirse á la crítica especial situación del gobierno.

Yo dejó á la consideración de los señores diputados la doctrina del señor ministro y de su propia consideración. Los indicios que resaltan en la cuestión de la sala de la Audiencia, no han sido impugnados, no han podido ser destruidos.

Del estado que nos leyó S. S. se deduce que la sala cuarta tenía poco que hacer. ¿Pero se deduce, acaso, que no pudiera ocuparse de otros asuntos, del juicio oral, por ejemplo?

No, no es, señor ministro, la sala de vacaciones la que ha de conocer de la competencia suscitada con motivo del proceso Oliver.

El orador expone lo que en bien del servicio hubiere podido hacerse sin necesidad de disolver una sala.

Yo no digo que la intención del señor ministro de Gracia y Justicia haya sido la de corromper los tribunales; yo no hago más que presentar á la consideración del Congreso una serie de indicios de aquellos de que hablaba en cierta sesión el señor ministro, y recomendarle aquellas reformas de la mujer de César, que también un día tuvo á bien recomendar.

La mayoría parlamentaria tiene el sentimiento de que en la cabeza que piensa, donde se encierra el pensamiento del partido conservador, hay una como indiferencia; algo como abandono de aquella antigua enseñanza que tanto de lustre le dió, y atribuye á esa falta de confianza y de fe los fracasos del partido conservador, sus desaciertos, la hostilidad que contra él demuestra el país. Por eso no está entusiasmada, aunque defiende al gobierno.

Cuando el señor Sanchez Bedoya se levantó aquí á hacer un acto y se rebeló con dotes extraordinarias de pensamiento y de palabra, se creía que no estaba solo, sino que era expresión de lo que pensaban muchos importantes diputados de la mayoría; y el señor don Luis Silvela, que también se rebeló aquí con gran ventaja propia en aquellos bellos discursos del debate universitario, también marcó otra disidencia.

Podeis negarme que la opinión es contraria á este Gobierno, pero ya sé cómo vosotros tomáis todo esto.

Decía el presidente del Consejo con esa elevación de pensamiento que pone

al servicio de cuanto defiende, que el perder las elecciones en Madrid y otras provincias no ha sido causa nunca de que el Gobierno se vaya, de que un partido abandone el poder. Pero es que jamás sucedió lo que ahora ha visto el país.

Ayer os dije que levantamos bandera de guerra contra el Gobierno y que íbamos á luchar con vosotros para levantar el sistema representativo. Y el comercio y la industria vino con nosotros; ¿es que el comercio y la industria son unos demagogos?

No tenéis las clases conservadoras, ni la confianza de la Corona. Después de lo que ha pasado, ¿podeis declarar que gozáis de esa confianza? En esto del viaje, mi punto de vista es que, así como el Rey no podía aceptar la crisis que le presentásteis, porque hubiera parecido que fundaba un cambio de política en algo que parecía un gusto personal suyo, aunque ese gusto estuviese inspirado en las verdaderas necesidades del país y pudiera traer como consecuencia la pérdida de la salud, y acaso de la vida. Así como no pudo aceptar vuestra crisis, ahora el Rey ha ido á Aranjuez y vosotros tenéis que aplaudirle, y no podeis presentarle otra crisis, porque sería guardar menos respetos constitucionales con el Rey, que los que el Rey ha guardado con vosotros.

Y después de todo esto, apreciando todas estas circunstancias, estos indicios ¿podeis calificar de poco serio á aquel que diga, como creemos nosotros y yo afirmo, que la confianza de la Corona en ese Gobierno ha sufrido menoscabo? Y no sé nada más. He dicho.

El ministro de Gracia y Justicia: Urge ante todo que yo dé una explicación al señor Martos sobre algo que siendo accidental háse presentado como la nota dominante del discurso de S. S. Y me refiero á la calificación de poca seriedad que di á la relación de cargos que fundado en fenómenos meteorológicos dirigía al Gobierno. Y me ha dado razón S. S. para aquel calificativo, no insistiendo en aquellos cargos contra el Gobierno. Digo esto porque la queja amistosa de S. S. por aquel calificativo, ha palpitado en todo su discurso.

Hace una ligera explicación sobre el carácter de los indicios.

Protesta erécticamente contra las injustificadas y gratuitas suposiciones que el señor Martos ha hecho respecto de magistrados de la Audiencia de Madrid, y declara que esos mismos magistrados tienen sobrada entereza para resistir todo género de presiones de los Gobiernos.

En cuanto á la reforma de las salas es cuestión de hecho, y ahí está, y ninguna alteración, absolutamente ninguna, se ha llevado á efecto.

Minuciosamente, y nombre por nombre, explica la organización dada á las secciones de la Audiencia de Madrid.

Cuando se tiene la autoridad del señor Martos y se hacen ciertas acusaciones, es necesario contestar á ellas detenidamente. Porque da valor á lo que no lo tiene el cuño y el busto de la moneda, y por decirlo S. S. puede creerse que son verdades las que no lo son.

Pues qué, ¿no sé yo que en toda mi vida política cuando se habla de asuntos de justicia no se dirá: «Lo que hizo el señor Silvela con la sección cuarta de la Audiencia de Madrid!» Pues bien: por lo mismo debo hablar detenidamente y demostrar con cuán poca razón ni justicia se me acusa.

Pues qué, ¿no sé yo cómo se hace la política, y como dice algun periódico, después de insertar íntegro el discurso de S. S. que no puede publicar ni un extracto siquiera del mío?

Entra á rectificar lo concerniente á la parte política.

Declara que son poco oportunos los discursos retóricos, porque falta oxígeno á todos en este debate político. Pero conviene dejar bien sentado si el perder las elecciones municipales de Madrid debe ser causa de crisis. Porque quien ha perdido elecciones municipales y políticas y de toda especie en Madrid ha sido el partido liberal. Porque no hay nada más cierto ni más seguro, ni profecía más evidente que decirle al partido liberal que el día que sea poder y no tenga el apoyo de las fuerzas revolucionarias, á poca libertad con que las elecciones se hagan perderá todo género de elecciones el partido liberal.

Nunca es causa de crisis una causa análoga.

Por lo demás, insisto en que el señor Sagasta debe hacer declaraciones sobre el significado de perder las elecciones en Madrid.

Y entro á tratar de la cuestión de confianza de la corona. El gobierno la trató con el señor Martos y quedó demostrada.

Después ha ocurrido un suceso el cual todos hemos estado de acuerdo. ¿Pero á qué buscar un segundo sentido á nobilísimos arranques que con esas interpretaciones no se puede hacer mas que amanguarlos.

Cuando el presidente del Consejo de Ministros está ahí, es porque ahí está por la confianza del rey y el apoyo de la mayoría.

Posible es que el señor Cánovas del Castillo tenga alguna duda cuando se estorba la aprobación de leyes y mejoras de verdadero progreso. Cuando se tropieza con la pobreza del país. Cuando se tropieza con que las economías que hizo el país en la primera época del partido conservador y la facilidad con que

la habeis derrochado los liberales en la conversión de la Deuda.

Cuando se vé el peligro que representais, la falta de fe, de ideales, de sistema, de política, de período y estudio de preparación para regir el poder en que se encuentra el partido liberal.

Cuando se vé esto, ¿qué significa la opinión de algunos amigos nuestros que han votado todas nuestras resoluciones?

Esté seguro el señor Martos, que si divergencias políticas surgieran en el partido conservador como las ocurridas en el partido liberal, el partido conservador sabe lo que hará y facilitará como otras veces el cambio de la política.

El señor Martos: El señor ministro de Gracia y Justicia no ha podido destruir los hechos que he presentado.

Rectifica lo referente á la disolución de la sección cuarta y modificación de la tercera.

Discorre después acerca de la opinión conservadora en el país, y termina diciendo que si esa opinión que el señor Martos cree que ha derrotado al gobierno es conservadora, es que el gobierno, con sus desaciertos, ha conseguido ponerla enfrente suya, y en este caso debe caer para ganar otra vez su confianza en la opinión.

Y en cuanto á esos abismos imaginarios que S. S. cree ver á lo lejos, debo decirle que no son otra cosa que espejismos de su imaginación, porque el único que hay es el que teneis bajo los pies.

El señor ministro de Gracia y Justicia mostró en lo dicho acerca de la sala cuarta y sobre la confianza del rey, que caben discusiones sobre el apoyo de la opinión pública, del Parlamento ó de la prensa, de lo que es indeterminado; pero que, cuando se trata de la confianza de la Corona, no cabe otra interpretación que la de la Corona.

Termino hablando de las variaciones políticas y de la accidentalidad de las formas de gobierno, que algunos sostienen, añadiendo que en la mayoría no hay inconsecuencias y que la fe política consiste en creer siempre lo mismo y defenderlo con la misma sinceridad.

El señor Martos: En todo caso vale una cosa que está dentro

de la conciencia y que es la forma de verse en una como en otra forma de gobierno, que cambia de fe en todo. S. S. quiere, mi defensa espontánea desinteresada de la Monarquía podrá llamarse, que no lo es, apostaría, pero esa frialdad de mi alma que en nada pone su fe ni sus amores; eso, eso se llama algo peor, eso se llama escepticismo.

Respecto á la queja que el señor Silvela formuló por no haberse podido aprobar leyes importantísimas como la del Código civil, dijo que las oposiciones han hecho todo lo posible para que

LIBRO TERCERO.

ANDRES.

CAPITULO XXIII.

DONDE SABEMOS LO QUE HABIA SIDO DE SIRENA.

Perdon, mis hermosas lectoras; perdonadme si os he entretenido algunos momentos, distrayendo vuestra atención del asunto principal de este libro.

Queréis saber qué ha sido de la bella Sirena, ¿no es verdad? Pues voy á deciroslo; pero antes permitidme me vuelva un poco mas atrás y venid conmigo á la taberna del tío Rayo; vosotros, como yo, teneis el privilegio de entrar sin que seamos vistos.

contró en la antessala, donde ronaban tranquilamente un gran número de lacayos. Pasó á una pieza inmediata donde le impidieron el paso los criados de la marquesa, lujosamente ataviados, y llamando aparte á uno de ellos, á quien conocía desde mucho tiempo, habló con él en voz baja, y le entregó la esquila.

El criado se internó en los salones; Pedro decidió retirarse, pero se detuvo un momento en la antessala primera. Se cercioró de que todos dormían, y con el juncos que llevaba inclinó una de las bugías hacia unas ricas cortinas de damasco.

—Ya tienen cortada la retirada, dijo.

Y volvió á salir á la calle con la misma serenidad que habia demostrado al entrar en aquel palacio.

Apenas habian trascurrido diez minutos, cuando la voz de ¡fuego! resonó por todas partes; sin embargo, el siniestro no parecía de importancia, pues el fuego estaba concentrado en

— 305 —
Pedro salió de la estancia á una seña de su amo, murmurando: «¡Infeliz! ya caeste en la ratonera.»

Esta idea le hizo volver atrás, llegóse de nuevo junto á su amo, que apenas advirtió su llegada, y le dijo con la mayor calma y serenidad:

— Escuso deciros que estais en mi poder, y que si por acaso os ocurriese algun día el mal pensamiento de perderme, me haríais compañía en la horca. Y volvió á salir.

Mendoza le dirigió una mirada de reconcentrada ira, pero el eco de aquellas últimas palabras siguió resonando por mucho tiempo en sus oídos de un modo fatal y siniestro.

Su situación se hizo entonces mucho más penosa. La sangre se le heló en las venas, un sudor frío corría por su frente, sus ojos parecían inyectados en sangre y respiraba con gran trabajo. Por último, no pudiendo ya dominar su emoción, se tendió en el lecho gritando como un desesperado:

— ¡Estoy perdido! ¡Estoy perdido!
FIN DEL TOMO PRIMERO.

se aprobaba, y que no tienen ellas la culpa de que hayan surgido contrariedades que contrarían al ministro.

El señor Ministro de Hacienda contestó á las alusiones que le dirigió ayer el señor Martos, exponiendo algunas consideraciones de carácter general, demostrando que sus esfuerzos y desvelos se han dirigido á hacer una hacienda común, evitando que hubiera una hacienda liberal y otra conservadora.

Explicó las razones en que se fundan las reformas en la administración provincial de Hacienda, en la que se ha visto obligado á cambiar la organización del señor Camacho.

Dice que la reforma de los consumos se ha planteado perfectamente, sin haber ocasionado disgustos ni protestas contra el Estado, y solo si dificultades entre los ayuntamientos y los arrendatarios, esperando se demuestre con el tiempo lo conveniente de esta mejora.

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día, votándose la pensión de doña Victorina Sagasti, que no pudo ser aprobada por falta de votos.

Se levantó la sesión á las seis y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En las últimas veinticuatro horas, según telegramas oficiales, han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones:

En Murcia ocurrieron ayer 42 invasiones y 11 defunciones, y en la huerta 40 y 29. En 21 pueblos de la provincia se registraron 120 y 51; ocurrieron en Cartagena, 19 y 9; Alhama, 9 y 4; Archena, 11 y 3; Calasparra, 8 y 4, y Lorca, 6 y 2.

En Toledo hubo 5 invasiones y 1 defunción, y 7 pueblos de la provincia, 29 y 14; siendo los mas castigados Ontígola y Ocaña.

En Orense 4 invasiones y 3 defunciones y en Montalbo 3 defunciones.

En Valencia continúa aumentando la epidemia, registrándose ayer en la capital 264 invasiones y 144 defunciones; y en Rufa y Benimamet, pueblos del término municipal, 9 y 5, y 2 y 1 respectivamente.

En 89 pueblos de la provincia ocurrieron 140 invasiones y 200 defunciones, siendo los mas castigados los de Alborache, A'jorf, A'ginet, Cherta, Caracagente, Jaura, Masafazar, Moncada, Paterna, Pueblo Nuevo del Mar, Silla, Turis, Villalonga y Morchanta.

En la provincia de Zaragoza fueron invadidas 58 personas y fallecieron 20 en 26 pueblos invadidos, siendo los mas castigados Epila, Calatorao, La Almunia, Riola y Sástago.

En los pueblos de la provincia de Alicante se registraron 88 invasiones y 29 defunciones; siendo los pueblos mas castigados Altea, Catral, Guardamar, Orihuela y Pego.

En Castellón ocurrieron 4 invasiones y 1 defunción, y en 13 pueblos de la provincia 130 y 80.

El mayor número se registró en Alcora, Almazora, Artana, Burriana, Gérica, Moncofar, Nules, Segorbe y Villarreal.

Madrid.—En esta capital ocurrieron ayer las siguientes invasiones.

Una mujer de 64 años procedente de Aranjuez en la calle de Capellanes y una niña de dos años en la misma casa, un hombre de 71 años en la calle del Ave-Maria, un niño de dos años en la de Bravo Murillo y un hombre de 67 años en el camino de Carabanchel. Total, cinco.

De días anteriores falleció un niño de tres años y una joven de diez y ocho.

—No es cierto que ocurriera ayer caso alguno en el inmediato pueblo de Carabanchel.

—Dice *El Liberal*:

«Los primeros casos de cólera que se han presentado en Argamasilla de Alba, Membrilla y Montiel, han causado tal alarma en todos los pueblos de la provincia de Ciudad Real, que hoy es punto menos que imposible á los forasteros penetrar en ninguna población. Los cordones sanitarios se han establecido con más rigor que el año pasado.

La enferma de Membrilla, está muy aliviada. Es una anciana que salió de Aranjuez hace pocos días. El atacado de cólera en Argamasilla de Alba, es un carretero de Hellín. En Montiel murió ayer el único atacado de cólera que había. No se tiene noticia de otros casos sospechosos.

Hoy es objeto de todas las conversaciones lo sucedido á una familia de Valencia que iba á Sevilla. Entre las estaciones de Valdepeñas y Santa Cruz, se les murió un niño de diez meses. Al saber los viajeros que iban en el coche la causa de la muerte del niño, y el punto de que venían los padres, se apoderó de todos tal pánico, que á no ser por las prudentes observaciones del más animoso, habrían ocurrido algunas desgracias al bajar del coche estando el tren en marcha.

Los padres del niño tiraron todas las ropas y se teme que algunos segadores puedan haberlas recogido y esto sea causa de nuevas desgracias.

Las autoridades han mandado agentes en todas direcciones, con objeto de recoger y quemar las referidas prendas. El niño fué enterrado en Santa Cruz, según he oído.

—De *La Correspondencia*:

«Aranjuez 6 (10:30 m).—En el transcurso de las últimas 24 horas han ocurrido 219 invasiones y 56 defunciones.

Inicio hoy el descenso de la epidemia benigna.

El vecindario se manifiesta algo más tranquilo y esperanzado.

Ha fallecido una hermana de la Caridad del hospital de coléricos.

Mejor informado, debo rectificar una noticia de mi anterior telegrama: no han estado cerradas las boticas ni faltado subsistencias.

Recíbanse del señor gobernador de la provincia artículos de comer, desinfectantes y otros muchos objetos, que tienen inmediata y utilísima aplicación en estas aciagas circunstancias.

Las hermanas de la Caridad auxilian el servicio de las farmacias. —*El correspondiente*.

—Hoy asistirá el ministro de la Gobernación al Senado, donde el señor Fernandez de Castro se propone hablar de la cuestión sanitaria, y así lo ha anunciado el señor Romero Robledo.

—Es muy probable que mañana martes termine el debate político. No es se-

guro todavía que hable el señor Sagasta, pues el partido liberal ha hecho suyo todo cuanto dijo el señor Martos.

—El motivo de considerar fracasada su misión los facultativos comisionados por el gobierno francés para estudiar la inoculación Ferrán, no es el que se ha dicho, según vamos en *Las Provincias*, de Valencia.

—Sa misión se dirigía más que á examinar los resultados, á descubrir el procedimiento que emplea el doctor español para atenuar el virus colérico, y apenas han visto que el señor Ferrán se negaba á entregarles su secreto, se han marchado viento en popa, sin detenerse en más averiguaciones.

El señor Ferrán manifestó que cuando llegue el caso de hacer público el método para sus preparaciones, lo hará para su país antes que para el extranjero.

—La familia procedente de Aranjuez, que ha quedado aislada en Vilches por haberse presentado en ella un caso de epidemia, es la del señor León y Marín, emparentada con otra muy conocida en Jaén.

—En Leganés fueron ayer atacados del cólera siete soldados de las fuerzas acuarteladas en aquel punto.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Julio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

—Mi querido amigo:

Sobra los discursos de los señores Martos y Silvela giran aún las conversaciones de los círculos políticos, haciéndose apreciaciones diversas sobre el efecto que han producido en la opinión; pero lo que principalmente preocupa á esta es el estado sanitario de un buen número de provincias, pero especialmente lo que ocurre en Valencia y Aranjuez, en cuyas poblaciones se presentan las invasiones en tan alta escala, que las cifras oficiales, que seguramente no creo pequen de exageradas, ponen pavor en el ánimo.

No son, afortunadamente, tan desconsoladoras las noticias de Murcia y otros puntos, pues demuestran decrecimiento visible, llegando hasta decirse que pronto se cantará el Te-Deum por la desaparición del mal en la ciudad referida, donde tantas víctimas ocasionara no há muchos días.

Prosigue extendiendo su mofético vuelo por nuevos pueblos el hussped asistido, pero hasta el presente sin que se desarrolle en la escala que en el real sitio, sin duda debido en parte á los esfuerzos que en todas las poblaciones se hacen en pró de la higiene.

Pero dejemos el cólera para recopilar algunas de las impresiones de los centros donde de la política se trata.

Solo entre los demócratas avanzados se nota un como disgusto por lo que hasta el momento ofrece el debate iniciado por don Cristino, motejando á este de ser un cortesano mas, y diciendo que en sus discursos se advierte desde luego falta de fé en pró de sus nuevos ideales, como viene ocurriéndole desde que empezó por declararse jefe suelto de la izquierda, colocándose á la vez á honesta distancia de la monarquía.

Los liberales monárquicos, en cambio, dicen ha satisfecho por completo sus deseos con las oraciones pronunciadas antes y despues de que hablara el señor Silvela, haciendo tan suyo lo expresado por el señor Martos, que duan algunas habla ya sobre el asunto el señor Sagasta: los señores Alonso Martínez y Martínez Campos le han felicitado con entusiasmo.

Los adictos á la situación tambien dicen estar satisfechos del curso de la discusión, elogiando con calor cuanto ha salido de los labios del Sr. Silvela aunque sus contrarios viertan la especie de que habia descendido y salido de sus naturales moldes.

No podía esperarse otra cosa, y naturalmente se ceban tambien con D. Cristino, presentándole en decadencia, y con resabios que dicen han de ser causa de que en ocasiones dadas ponga en gran aprieto al Sr. Sagasta.

El Senado se ocupa hoy de los medios profilácticos del doctor Ferrán.

En el Congreso, despues de pedir el señor Morat se supriman los datos referentes á las negociaciones sobre el modo de vivir con Inglaterra, se reanuda el debate político, pronunciando el señor Castelar un discurso de oposición ruda, diciendo que todas las contrariedades que se le presentan á la situación provienen de hallarse esta dominada por los ideales del Sr. Pidal, imposibles en el último tercio del siglo. La animación es grande, apesar de la elevada temperatura que se siente; las tribunas se hallan ocupadas por completo, y se espera que conteste al orador posibilista el Sr. Ministro de Fomento. —*El correspondiente*.

Gaceticillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida por lesiones en el juzgado del distrito de la derecha de esta ciudad, contra Rufino Nevado García. Informará el letrado señor don Pedro Ray, y representará al procesado el procurador don Francisco Vargas Machuca.

—**Lazareto.**—Ha quedado definitivamente establecido el de la Arruzafa. El servicio de fonda está á cargo de don Manuel Campana, y el de cocina lo desempeñará don Baldomero Martínez. Los precios del hospedaje son los siguientes: primera clase, siete pesetas; segunda, cinco; tercera, tres. El transporte de cada viajero desde la estación del ferro-carril al lazareto, es de dos pesetas por individuo y una por cada bulto.

—**El vigía.**—Hoy luchan por todas partes—la confianza y el miedo.—«Eso que anda, dicen unos,—y otros dicen: «¿Qué hay de aquello?»

—**Corrida.**—El próximo domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida de cuatro novillos de la ganadería de don Joaquín Gallardo, vecino de los Padocoches. Varios conocidos aficionados están encargados de la lidia.

—**Alcaldes.**—Los nombrados por real orden fecha 27 del mes anterior, correspondientes á esta provincia, para el bienio de 1885 á 87, son los siguientes: Baena, don Joaquín Casani y Azaes; Aguilár, don Francisco Franco Luque; Bajaluca, don José León Notaric; Ca-

bra, don Francisco Moreno Blancas; Lucena, don Francisco de P. Chacón y Valdecañas; Montoro, don Francisco Romero Nuño; Montilla, don Juan Bautista Pérez; Posadas, don Luis Serrano; Pozoblanco, don Cristóbal de Sepúlveda y Quirós; Priego, don Rafael Lucena y Luque; Palma, don Manuel Rajano de Tejada; Rambla, don Martín Cabello de los Cobos.

—**Junta.**—Para ayer estaba citada para celebrar sesión bajo la presidencia del señor Gobernador, la junta provincial de Sanidad.

—**De interés.**—Consecuencia de la disposición adoptada por la superioridad respecto á presupuestos, de que dimos conocimiento oportunamente á nuestros lectores, deben reunirse en breve muchos Municipios, con la junta de asociados, para hacer la revisión de aquellos importantes documentos, y proponer los nuevos impuestos que crean necesarios para cubrir el déficit. Conocemos la precaria situación de la clase contribuyente, ya muy agobiada con los grandes tributos que se le imponen, y no dudamos se tendrá en cuenta, y se procurará hacer las posibles economías en todos los gastos, acudiendo solo en último extremo á las facultades que se les concedan.

—**Flores marchitas.**—La di un ramo de flores, cierto día,—y se las puso junto al corazón,—y llena de dulzura, me decía:—«de mis amores el embrión soy.»—«Ebrico de amor, y conafan oriente,—contemplé su belleza peregrina,—y vi en su pura y nacarada frente —la inocencia bañada en luz divina.—Era muy niña, sí; sus negros ojos —dispararon de mi alma la negrura,—y en ellos vi asomarse los anteojos—que apetece pudiera su hermosura.—Yo la amé desde entonces, mas callaba—mi pasión por temor á sus agravios,—mas mi emoción constante, delataba —lo que pugnaron por decir mis labios.—Ella lo comprendió: miróme un día,—y adivinó mi amor, como se advierte—allá en el mar la tempestad bravia.—si bate el oleaje el peñón fuerte.—Y no pude callar, y hablé mi boca,—y modelé la frase el pensamiento,—y le supé decir mi pasión loca,—y expresarle mi vivo sentimiento.—Y me escuchó entre púdicos rubores,—cubriéndose su rostro de escarlata; y en el momento aquel, le di las flores,—que, ya hoy marchitas, deshojé la fragancia.—«Esto es lo que es amor,» me dijo ella:—«solo sé que he aspirado al infinito,—y que al ver en los cielos una estrella,—mi destino he creído ver escrito.—Mi corazón dormía; á la demanda—del amor, ya por fin ha despertado;—nuevo Lázaro, te digistes, alza y anda,—y obediente, ya vos, se alzó, y ha andado.»

Pero todo pasó: vino la ausencia—que mata esos amores sin raíces,—y tu amor se trocó en indiferencia.—no es que lo piense yo, tú me lo dices.—Por eso al recordar aquellas flores—que te di con ternuras infinitas,—veo que ellas hoy de mí cual mis amores,—por el olvido, ingrata, están marchitas.

—**Hospital.**—Ha quedado instalado en parte el que se destina á los coléricos, si por desgracia visitase nuestra población el terrible hussped, ezote de de varias provincias. Al efecto se ha habilitado el salón del piso principal lindante con la iglesia de San Cayetano, en el que se han colocado seis camas.

— 5 —

—Todo está á punto, respondió el viejo que presidía aquella junta.

—Pues cada cual á arreglar lo que le falte, y manos á la obra.

En aquel momento dieron las doce en el reloj de una torre vecina, y los criminales salieron de aquella cloaca, diseminándose en todas direcciones.

Pedro se detuvo un instante, escribió con lápiz la esquela, que ya conocemos, para don Arturo, y salió el último.

Cuando llegó al palacio de la marquesa de Selva-Alegre se abrió á duras penas paso entre la inmensa multitud que rodeaba sus inmediaciones, y con gran contento vió que la Gitana y Mano rota estaban en la primera fila de curiosos, y cada uno á un lado de la puerta principal. Al pasar junto á la Gitana, le dijo ésta á media voz:

—El aguarrás abunda por todas partes.

Pedro, como si nada oyera, se internó en el portal, y en breve se en-

— 4 —

La gavilla de perdidos que dejamos deliberando en uno de los sótanos de la taberna seguía aun ocupándose en perfeccionar el maquinélico plan propuesto por la Gitana, cuando se presentó Mano rota de vuelta de su excursión á los barrios bajos, sudando como un pollo.

—Ya están en movimiento nuestras gentes, exclamó, y solo aguardan que soquemos á rebato; es un regimiento de chicos, mujeres y viejos, todos la flor y nata de la pillería de Madrid.

—Pues bien, dijo Pedro, una vez situados á las inmediaciones del palacio, es preciso hacer que se repartan convenientemente entre los grupos de gente que, atraídos por la curiosidad, se establecieron en la calle; en cuanto á nosotros, nos colocaremos junto á la misma puerta de entrada, y apenas se dé la voz de ¡fuego! todos arriba inmediatamente en actitud de subir á favorecer á los convidados de la fiesta. ¿Están ya preparados los sacos, útiles, armas y demás herramientas?

SIRENA

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. R. G. S.

TOMO SEGUNDO.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL DIARIO, SAN FERNANDO 84 Y LETRADOS 18.

¡Quiera Dios que no sirvan! Tenemos entendido que la habilitación consiste solamente en las expresadas camas, y que no se han hecho otros preparativos, que debieran llevarse á cabo, puesto que conviene vivir prevenidos. Recomendamos el asunto á la junta de sanidad.

Grimpola.—Mayúscula fué la que en una casa de la calle de los Frailes armaron anteayer dos mujeres vecinas de dicha casa. Las palabras que con tal motivo se dirigieron, escusado es decir que fueron de lo peor que en estos casos suele oírse. A la intervención de un agente de orden público debió cesar el espectáculo.

Dividendo.—Acompañado de atento B. L. M. se nos ha remitido para su publicación, por el señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, el anuncio que insertamos después de esta sección, sobre reparto de 45 pesetas por acción, como beneficio del año corriente.

Infeliz!—Conducido en una camilla por dos mozos de cordel, fué anteayer tarde llevado al hospital de Agudos un pobre hombre, mendigo de semaleidad, gravemente enfermo.

Subasta.—Por quince días, á contar desde el seis, se anuncia por la Comisión provincial la subasta del suministro de ropas y telas de verano, que se necesitan en los cuatro establecimientos de la Beneficencia de esta provincia.

Efemérides.—Hoy.—1588.—Entierro de don Pedro de Portugal.—1647.—El pescador Tomás Aniello escitó en Nápoles la revolución contra España.—1813.—Los franceses evacúan á Zaragoza.

Tribunal.—El de oposiciones á la plaza de farmacéutico del hospital de Crónicos, lo forman el Presidente de la Diputación provincial, vice presidente de la misma corporación, don Ferrnando La-Calle, don Leonardo Castiñeira y los profesores de farmacia don Jorge Gutiérrez de la Concha, don Mariano Montilla, don Enrique Villegas, don Rafael Blanco y don Joaquín Fuentes.

Conducciones.—Por la superioridad se ha ordenado que mientras duren las actuales circunstancias sanitarias se suspenda toda conducción de penados, verificándose solo de aquellos que fueren reclamados por las autoridades judiciales.

Honores.—Según la relación de honores concedidos durante el mes de Junio próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del día cinco del corriente, por el Ministerio de la Gobernación le han sido otorgados los de Jefe superior de Administración civil al señor don Francisco de Paula Delgado, al que damos por ello nuestro parabién.

Auxilio.—En la casa de socorro de la calle del Liceo, fué anteayer curado de primera intención un joven, que en las inmediaciones del fílato del Pretorio tuvo la desgracia de ser atrollado por un carro, resultando con algunas contusiones. Después de practicada la operación fué trasladado á su domicilio.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el señor don Antonio Gimenez Morales ha sido nombrado médico del lazareto establecido en la Arruzafa.

Reglamento.—Ya ha sido aprobado el del cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Anticuarios.

Clasificación.—La de los cuerpos y clases que deben disfrutar de los beneficios dispensados en el artículo tercero de la ley de presupuestos sobre exención del 10 por 100, comprende á los Alabarderos y escuadron de escolta real, cuerpos activos de infantería, caballería, artillería, ingenieros; brigadas de Administración y Sanidad Militar; milicias de Canarias compañías fijas y pelotones de mar de Africa, establecimientos de instrucción militar, tercios de la guardia civil; cuerpo de estado mayor de las capitánías generales; ayudantes de campo y á las órdenes; secretarios de las subinspecciones de artillería, ingenieros y de los gobiernos militares; estado mayor de plazas en las mismas; factorías y hospitales militares y comandancias y establecimientos de artillería é ingenieros.

Ex-convento.—Parece que el Ayuntamiento trata de adquirir el de San Roque para establecer en él las escuelas del barrio de la Catedral. Nos gusta el proyecto, y deseamos su realización.

Suma.—Se dice llega ya á cerca de 30 000 reales lo recaudado para construir unas andas y un trono de plata á nuestro ángelico Oastódio.

Alumnos.—Varios de la Escuela

la general de Toledo han llegado á Córdoba, donde se los ha sometido á varias famigaciones.

Real Decreto.—Se ha creado una comisión central de defensa contra la filoxera.

Gastos.—Los de la Beneficencia provincial de Córdoba el mes anterior ascendieron á 137 852 pesetas y 50 céntimos.

Exhibiciones.—Ayer lucían en la calle del Paraíso y calleja de los San Juanes los cadáveres de dos gatos y de un pajarro. Los microbios no vendrán, pero se les llama.

Más perfumes.—Varias cargas de estiercol veciadas anteayer en el centro de la calle de Consolación, se encargaron de purificar la atmósfera.

Elogios.—El *Diario de Albacete* dedica elocuentes frases á nuestro distinguido amigo el señor don Antonio del Castillo, Administrador de Hacienda de aquella provincia, por su comportamiento en el cargo que desempeña, en el que viene demostrando un celo á toda prueba, digno de sus profundos conocimientos en su larga y brillante carrera administrativa. El señor Castillo se ha captado las simpatías de los empleados que tiene á sus órdenes, lo cual no extrañamos, puesto que conocemos perfectamente las bellas prendas de su carácter, como jefe, compañero y amigo.

Casa de socorro.—En la del distrito de la derecha de esta capital fueron auxiliados durante el mes anterior los enfermos siguientes, y en esta forma: curados 90 hombres, 56 mugeres, 85 niños y 50 niñas; aliviados 19, 16, 17 y 12; falleció una niña, y pasaron al hospital un hombre, una muger y un niño.

Empleo.—En virtud de propuesta reglamentaria de antigüedad, consultada por el Director del arma, por hallarse apto para el ascenso, le ha sido concedida la efectividad de Comandante de la Guardia civil al capitán comandante don Emilio Trillo Ribc6.

Administración.—La de Hacienda de Córdoba anuncia que ha cesado don Celestino Rodríguez en el cargo de administrador especial de los bienes embargados por aquella á la casa de Altamira. Los arrendatarios y censatarios deberán, pues, hacer sus ingresos en la Tesorería de Hacienda pública.

Minoría.—La del municipio, en vista de no haberse dado la acostumbrada participación en los cargos, parece ha declinado la honra de tomar parte en las comisiones.

A recogimiento.—Ayer fué capturado y conducido á la cárcel pública, un individuo de esta vecindad reclamado por uno de los juzgados de esta capital.

Sin papeles.—Un agente del cuerpo de orden público detuvo ayer á dos jóvenes indocumentados, que digeron estar ocupados en las obras del ferrocarril de Ecija á esta capital.

Libro útil.—A la atención de su autor el señor don Julian Aguilar, hemos debido la remisión del libro que con el título de *El Consultor del viajero* ha dado á luz, y que creemos de suma utilidad para los que especialmente en esta época, se dedican á viajar por la península, pues contiene el resumen de los derechos y obligaciones de los que viajan por ferrocarril, indicador por orden alfabético de los pueblos y establecimientos de baños que tienen estación de ferrocarril, y de los que sin tenerla están en comunicación con las estaciones, distancias entre unas y otras, medios y coste de transporte, hospedajes y lo más notable de cada localidad. También le acompaña nota de la residencia de los funcionarios del gobierno encargados de la inspección de ferrocarriles, y un extracto de las disposiciones legales sobre transportes de viajeros y mercancías.

Pensamiento.—La verdad noblece, el error es á veces disculpable y la mentira envilece.

Diputado. El distinguido hombre público señor Alvarada se ha dirigido en el Congreso al señor ministro de Fomento pidiéndole se activen las obras de encauzamiento del Guadalquivir.

Cantar.—De mi amor dicen te ríes—cuando yo me encuentro ausente,—y es que con risas se paga—aquello que no se entiende.

Si será.—En Posadas sigue la pista la guardia civil á un hombre que, según parece fué uno de los que penetraron la noche del primero de Junio anterior en la casa de don Antonio Serrano, á quien hirieron, llevándose un revolver, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Comité.—Parece que el izquierdista de Zuberos se ha adherido á la conciliación liberal.

Disgustos.—Se dice que ha habido varios en Villa del Rio al tomar posesión el nuevo ayuntamiento.

Otra.—Una caballería menor ha sido robada hace tres noches en el término de Almod6var del Rio.

Maestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela incompleta de Tejar (Benameji) doña Emiliana Orellana Carrion.

Detenidos.—En Posadas lo han sido por la guardia civil, dos individuos que hace pocos días hirieron á otro llamado Joaquin Morales. Una faca y una pistola, que se les encontraron, quedaron depositadas en el juzgado municipal.

Reparto.—El de consumos y cereales se halla á la vista en Encinas Reales hasta el día 12.

Fiscalía.—La del Batallón Reserva de Lucena llama por edictos al cabo segundo Francisco Muñoz Guerrero, contra el que se procede por deserción.

Al dueño.—En el barrio del Hoyo ha aparecido estos días en Belmez una marrana sin procedencia conocida. Ha sido depositada.

Concurso de ascenso.—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Montemayor don Ildefonso de la Cruz Fernandez.

Sin enmienda.—Doscientas cabezas de ganado lanar que sin autorización alguna pastaban uno de estos días en el quinto nombrado de Sierra Vana, término del Viso, fueron denunciadas por la guardia civil al juzgado municipal de aquella villa.

Recaudación.—Ha anunciado la Alcaldía de Hornachuelos, que la recaudación de consumos se halla á cargo de don Rafael Gonzalez Requena, en la oficina baja lateral de la casa capitular.

Apéndice.—El del amillaramiento se halla de manifiesto hasta el día 18 en Espiel.

Mejor.—Se ha desmentido que en Almería haya ocurrido caso alguno de cólera, como habian dicho algunos colegas.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Ubada don Francisco Antonio Torrente.

Loable.—Ha dispuesto el señor Obispo de Murcia se vendan las fincas que posea en Málaga, y que valdrán unas ochenta mil duros, para aplicar el producto al socorro de los pobres de su Diócesis. No se pueda llegar mas allá.

Justicia seca.—Dice un periódico de Sevilla: «Para que los comentarios de los desocupados cesen, debemos decir á nuestros lectores que el jueves por la noche fué conducido á San Jerónimo el hijo de un conocido general que, procedente de Toledo, habíase, burlando las ordenes de la autoridad, introducido en esta población.» Medidas de esta naturaleza se elogian por sí solas.

Caducidad.—Por real orden fecha 5 se han declarado en tal estado las licencias concedidas por Gracia y Justicia á los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal que prestan sus servicios en las provincias de Alicante, Castellón, Onena, Murcia, Toledo, Valencia y Madrid, que deberán enorgarse de sus puestos antes del día 16, y que los términos posesorios de los nuevamente empleados se reduzcan á doce dias.

Caballos.—El 27 tendrá lugar la compra de ellos en Antequera para la guardia civil.

Sagrado pálio.—Ya lo ha recibido de manos del señor Obispo de Guadix, en la iglesia de San Luis de la Zúbia, el Excmo. señor don Bienvenido Monzon, Arzobispo de Sevilla.

Médicos.—Los de Cartagena han pedido al doctor Ferrán líquido para 10.000 inoculaciones en aquella ciudad.

Eso es.—Ha pedido el Ayuntamiento de Madrid á una casa de Barcelona diez mil kilos de hipoclorito de cal, y gran cantidad de ácido fénico.

Peregrinación.—Se ha organizado una de Hijas de Maria á Nuestra Señora de Guadalupe, en Fuerterrabia. Llevan muchos regalos. Asistirán mas de mil quinientas.

Bien.—En Jerez de la Frontera se ha constituido una junta para erigir una estatua á Hernán Cortés.

Exposición.—Ha sido atendida por el Gobierno la de la Liga de contribuyentes de Málaga sobre médicos, que continuarán rigiendo en aquella capital.

Colonia española.—La de Chile ha remitido 1.500 libras esterlinas para las victimas de los terremotos de Andalucía.

Gran familia.—Bribuick Leger, de edad de 73 años, y habitante en el departamento de L. Aisne, es la muger que ha dado á la Francia más hijos. Ha tenido 27, de los que viven 25. Tiene 3 hijas casadas, de las que una, de 34 años, tiene ya nueve hijos, dos de ellos gemelos.

Previsión.—Un diputado con siete hijos, pronunciaba un discurso ministerial, y un amigo de otras opiniones le tiró del faldón de la levita, diciéndole:—cuidado: que tienes siete hijos colocados.—Es verdad; pero mi muger está en cinta.

Patriarca.—Don Miguel Solís, residente en Bogotá, asegura tener 180 años. Los que lo conocen dicen se ha quedado corto; pues el mas viejo de sus convecinos dice, que siendo niño tenia el señor Solís ya mas de cien años. Puede afirmarse que es el hombre mas anciano del mundo.

OHARADA.

Antonia la molinera
primera negra cual todo
su dos tercias es como el ébano:
cuarta quinta el cuerpo, y gordo,
en fin, que no hay quien la mire
sin que á todos cause asombro.

Solución á la charada anterior.
AS-TU-RES.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

El Consejo de gobierno de este Banco, con presencia del balance de fin de Junio próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de 45 pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, á cuenta de beneficios del año actual.

En consecuencia, desde el Viernes 10 del corriente, de 10 de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en esta Sucursal los señores accionistas, que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 6 Julio 1883.—El Secretario, Enrique Ortiz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 16 al 21 de Marzo último, ambos inclusive, con motivo de la construcción de una fuente en el Campo Santo de los Mártires, para aumentar la dotación de aguas potables en aquella parte de la población, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 42

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Julio de 1885.—Fernando La Calle.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Isabel, reina de Portugal.—Mañana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Capuchinas, por la Comunidad.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas se celebrará mañana á las nueve una fiesta solemne, con su Divina Magestad manifiesto y misa cantada, en honor de Santa Verónica de Juliani: predicará un R. P. del Sagrado Corazon de Maria.

—Hoy, primer día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen, en la ermita de Consolación, á las oraciones: se cantará Letania, letrillas y Salva.

—Mañana se dará principio en la Iglesia parroquial de San Miguel á las rogativas dispuestas por el Excmo. é Tímo. Sr. Obispo de la Diócesis para pedir á Dios Nuestro Señor nos libre de la epidemia cólera. A las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Magestad y acto seguido se celebrará una misa rezada, terminada la cual se cantarán las letanias, pœnas y oraciones que para estos cultos prescribe el ritual romano, y se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento. Lo mismo se hará en los ocho dias siguientes.

—Igualmente se celebrarán expresadas rogativas en las demás Parroquias y conventos de religiosas, verificándose en la Iglesia de San Rafael á las siete de la mañana las que debían tener lugar en la Parroquial de San Lorenzo.

—Los asociados á la obra de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

LA SEÑORITA

D.ª LUISA PEREZ FERNANDEZ ha fallecido.

Su madre, hermanos, abuelos, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

DE LA SEÑORA

DOÑA CARLOTA HORTLANO Y GORIA, VIUDA DE PULIDO, que falleció el día 8 de Julio de 1884.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de dicha señora, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de doce reales.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

D. JULIAN SANCRISTOBAL DIEZ, falleció el día 9 de Julio de 1882.

Todas las misas que se celebran en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete y media á nueve y media de dicho dia, por los Sres. Sacerdotes que gusten, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica

Bajo la dirección del primer actor Don José Lopez Galea, en combinación con la compañía coœstra gimnástica y cómica de don Enrique Diaz.

Función para hoy.—Sinfonía por la orquesta.—Estreno del juguete cómico en un acto, titulado: *La Llave del destino*.—El apropiado cómico-lírico en un acto, nominado: *Salon Estava*.—Estreno del juguete cómico en un acto, *Los pájaros sueltos*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 5 reales 40 céntimos.—Entrada general 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de Julio.
Consolidado interior 59'70
Amortizable, 77'45
Ferro-carriles, 00'60
Acciones del Banco, 340'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, hémicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Maaz de Tejada de Córdoba, etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—«De Chasseliers,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillot presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La Señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urrach.—Baudillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vellh, y todos los boticarios y farmaciares del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Arrendamiento y venta Se arrienda desde el día de la casa calle de Pompeyos número 7, y se vende otra casa calle de Cañaveral número 2, en la Rivera. Para tratar, Santa Victoria 5. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la calle de Maese Luis número 24. s4-4

Almoneda. La hace en el convento de la Concepción, patio segundo, Dolores Priego, de los efectos siguientes: cuadros de lienzo, mesas, baules y colchones. Horas de venta desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. s8-5

Arrendamiento. Se hace desde el día del edificio que fué Matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced número 20, con agua de pló y local apropiado como para industria. Para tratar, con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s2-4

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso bajo de la casa número 11, calle de Santa María de Gracia. Para tratar, con su dueño, Lodo 3. s4-4

Venta. Se hace de un tronco de guaraníes negras inglesas en perfecto estado, medianas en 400 reales; un reloj saboneta de oro moderno, inglés y muy seguro en 300 reales, y dos colchones de muelles en 160 reales, calle Ovario número 32, a cualquier hora. s8-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 calle de Paradería, frente al ex-convento de las Dueñas, con cómodas habitaciones, cochera y cuadra; y de la casa-huerto nombrado de los Aldabones, marcado con el número 10 en la calle Anquada de esta ciudad. Puede tratarse en la calle Angel de Saavedra número 10. s4-4

Arrendamiento. Se hace por meses ó por años y desde el día de la casa número 8 calle de Oxo. Para tratar, con su dueño el señor Marqués P. de Jover, Gran Capitan s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle Ramirez de las Casas, Daza Informarán, calle Mayor de Santa Marina núm. 59. s3-2

Pavos reales. Se desean vender un grupo de estos preciosos animales, bien juntos ó ya sean separados: tienen mas de tres años de edad. Su precio es de cincuenta reales los machos y treinta las hembras. Se encuentran a medio kilómetro de esta capital. Para tratar, Magdalena 5. s4-2

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y Campo de la Merced PRECIOS BAÑOS. Suelto. Por abono de Reales. 10 baños. 15 baños. 20 baños. De vapor ó ruso con ropa... 16 100 140 160 Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id... 4 35 50 60 Compuestos medicinales, precios convencionales. Abierto desde las seis de la mañana.

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VENCANCO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. Don Eusebio Revuelto. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Sres. Carreras Alfaro. Espartería P. S. Agustín Padregosa. Ambrosio Morales Corredora Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustín Almonas S. Pedro Judería C. de la Merced 40 Gondomar 1.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vesicales ó intestinales, bills, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos. Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35. Madrid. Depositarios: En esta capital, Marin. En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gafan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Senipere. En Priego, Aaiero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa de Rio, Castillejo.

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALE

Anuncio. Un sujeto ofrece varios árboles genealógicos por los apellidos de Goyeneche, Aguayo, Oñamayo, Villalba, Gimenez, Osegui, Torquemada Vallejo, Caballero, Parais, que enlazan con fundadores de capellanías y vinculaciones. La persona que quiera obtenerlos, para lo que le pueda convenir, pueden dirigirse á la casa número 3 calle Roelas, en Córdoba, lo de se les facilitará, previo el pago de la cantidad que se convenga. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día del ex-convento del Carmen, Puerta Nueva. Para tratar con don Estéban Suarez Varela, Puerta de Gallegos número 3. s8-5

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lobato, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrán acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló. 10-8

Almoneda. Se hace de varios muebles, Góngora núm. 26 de San Pedro 3, darán razón. s4-4

PILDORAS DE BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue Bonaparte PARIS Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos suran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Frúctense, y recupérense con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario.» s15-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. s15-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastro, calle de Roelas núm. 7, y un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso número 15. s8-8

Venta. Se hace del esquilmo de uva y de los higos chumbos existentes en la hacienda de Miestra Escuela. Para tratar, con su dueño, que vive calle del Liceo núm. 47. s8-5

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. s12-7

Sacos y costales. Se venden ó se alquilan en la calle del Lodo núm. 7. s4-4

Criada. Se desea una para cuerpo de casa. En la calle de la Alegria núm. 2 (San Hipólito) darán razón. s7-4

Venta. Se hace de un ropero, un sofá, dos butacas, una mesa y otras cuantas cosas. Jesus Crucificado núm. 5. s4-4

Gloria española. Lo mejor en su clase en trabajos de acero y hierro, no conocidos en esta población. En el acreditado establecimiento de Optica de don Juan Viola, situado en la calle Claudio Marcelo, se ha recibido un variado surtido de objetos de acero y hierro, procedentes de la primera fábrica en estos objetos, premiada en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras ha presentado sus trabajos, de don M. Alvarez, en Toledo. Brillante y variado surtido en alfileras de corbata, imperdibles de señora, pulseras, gemelos, fofoforas y alfileras para el pelo. Todas estas objetos con incrustaciones de oro y plata, grabados y cincelados del mejor gusto. Se admiten encargos servidos al mas breve plazo, de cuantos objetos se elaboran en dicha fábrica, como, rodajas, cascotes, petos y toda clase de armas, imitación de épocas antiguas. Hojas de espada y puñales grabados ó cincelados con incrustaciones de oro y plata. Además se ha recibido un variado surtido de relojes despertadores de las mejores fábricas de Londres; barómetros, termómetros de pared, de ventanas y chimicos, microscopios, estereoscopos y vistas fotográficas, gemelos de teatro y marinos anteojos de laga vista, y otra infinidad de objetos que no es fácil enumerar. Buena surtido de estampitas para registros de libros, caladas y listas. Calle de Claudio Marcelo, frente al Ayuntamiento. s-3

Graneros. Se arriendan de de todas cabidas y en precio muy arreglado en la casa número 4 calle Panadería. Para tratar, en la misma casa de 11 á 2 de la tarde. s3-2

Papel para envolver. En la calle de Maese Luis núm. 7 se realiza una gran existencia de papel de diferentes tamaños, y mejor calidad que el de periódicos. s-2

Anuncio. Desde el día hasta San Miguel del presente año, se subarrienda para cualquier clase de ganado el aprovechamiento de pastos de la dehesa de Coronadillas, término de esta ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto de 8 á 11 de la mañana en casa del señor don Carlos Barcia, que vive en la plazuela de San Pedro. Al público. En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, fresco; escabelos salchichon de Vich á 12 reales la libra; tambien hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; zucar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Ricjana, todas de Madrid; una rica miel blanca de la campiña á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. Tambien se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa contigua á la del núm 50 calle de Lineros, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, puede verse á don Rafael Vaquero y Gimenez, que vive calle de Carlos Rubio, antes del Baño, (San Pedro) núm. 15. s8-1

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en buen uso, en la calle del Olmillo, sin número. s5-1

Pérdida. Desde la calle de Juan Rufo, hasta la iglesia de San Cayetano, se ha extraviado una pulsera de plata. Si la persona que se la haya encontrado quiere entregarla, puede hacerlo en la calle de Juan Rufo núm. 23, casa de don Pedro Pizo, donde se le gratificará. s4-1

Pérdida. En la noche del domingo se perdió una sortija de oro con una esmeralda, desde la plazuela de las Tendillas, calles de Jesus Maria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Angeles, Deanes hasta la del Romero. Se replica á la persona que la haya encontrado que sirva entregarla en referida calle del Romero núm. 6, y se le gratificará.

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

LA FUNERARIA GERONIMO PAEZ 1 ANTES PERAMATO 17 Esta empresa tiene dispuesto un completo surtido de ataúdes preparados convenientemente para el depósito inmediato en los Cementerios, á los mismos económicos precios que tiene acreditado. 1 GERONIMO PAEZ 1